



G

aceta

POLITÉCNICA EXTRAORDINARIA

ACTAS SINTÉTICAS

Novena Sesión Ordinaria y Cuarta Sesión Extraordinaria y Solemne del XLII Consejo General Consultivo

DICTÁMENES

Comisión de Situación Escolar, Programas Académicos y de Honor



Número

1817

3 de septiembre 2024
Año LXI / Vol. 21

**DIRECTORIO
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

Arturo Reyes Sandoval
Director General

Mauricio Igor Jasso Zaranda
Secretario General

Ismael Jaidar Monter
Secretario Académico

Ana Lilia Coria Páez
Secretaria de Investigación y Posgrado

Yessica Gasca Castillo
Secretaria de Innovación e Integración Social

Marco Antonio Sosa Palacios
Secretario de Servicios Educativos

Javier Tapia Santoyo
Secretario de Administración

Noel Miranda Mendoza
**Secretario Ejecutivo de la Comisión de
Operación y Fomento de Actividades
Académicas**

José Alejandro Camacho Sánchez
**Secretario Ejecutivo del
Patronato de Obras e Instalaciones**

Marx Yazalde Ortiz Correa
Abogado General

Modesto Cárdenas García
Presidente del Decanato

Orlando David Parada Vicente
**Coordinador General de Planeación e
Información Institucional**

Leonardo Rafael Sánchez Ferreiro
**Coordinador General del Centro Nacional
de Cálculo**

Marco Antonio Ramírez Urbina
Coordinador de Imagen Institucional

**GACETA POLITÉCNICA
ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

Ricardo Gómez Guzmán
Jefe de la División de Redacción

GACETA POLITÉCNICA

Gabriela Díaz
Editora

División de Difusión

Departamento de Diseño

Adriana Pérez
Diseño y Formación



www.ipn.mx
www.ipn.mx/imageninstitucional/
gacetapolitecnica@ipn.mx

CONTENIDO

Gaceta Politécnica Número Extraordinario 1817 del 3 de septiembre de 2024

- 4 Acta Sintética de la Novena Sesión Ordinaria del XLII Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional
- 17 Acta Sintética de la Cuarta Sesión Extraordinaria y Solemne del XLII Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional
- 20 Dictamen de la Comisión de Situación Escolar de su Décimo Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 2 de julio de 2024
- 23 Dictamen de la Comisión de Situación Escolar de su Décimo Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 16 de julio de 2024
- 26 Dictamen de la Comisión de Programas Académicos de su Décima Sesión Ordinaria, celebrada los días 18 y 19 de julio de 2024
- 30 Dictamen General de la Comisión de Honor de la Novena Sesión Ordinaria, celebrada el 18 de julio de 2024

GACETA POLITÉCNICA, Año LXI, No. 1817 del 3 de septiembre de 2024. Publicación digital editada por el IPN, a través de la Coordinación de Imagen Institucional, Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", av. Luis Enrique Erro s/n, col. Zacatenco, cp. 07738, Ciudad de México. Conmutador: 5729 6000 ext. 50041. www.ipn.mx
Reserva de Derechos al Uso Exclusivo no. 04-2019-060410001100-203; ISSN: 0016-3848.
Licitud de Título no. 3302; Licitud de contenido no. 2903, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Permiso Sepomex no. IM09-00882.
Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del Instituto Politécnico

A LA COMUNIDAD POLITÉCNICA

Derivado de los acuerdos tomados en la Décima Sesión Ordinaria del XLII Consejo General Consultivo, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 al 4, 7 y 14 fracciones I, III, XX de la Ley Orgánica; 1 al 3, 7, 8, 138 fracción IX, 140, 183 fracción I, 184 y 195 del Reglamento Interno; 1 al 3, 6 fracción XXIV del Reglamento Orgánico; 5 fracción VIII del Reglamento del Consejo General Consultivo, ordenamientos todos del Instituto Politécnico Nacional; y demás disposiciones aplicables, se ordena la publicación en la *Gaceta Politécnica* de los siguientes:

ACUERDOS

ACUERDO N° XLIICCG-SO-X-24/1: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica, 22 y 31 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el Orden del Día.

ACUERDO N° XLIICCG-SO-X-24/2: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica, 22 y 24 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional; se aprueban las Actas Sintéticas de la Novena Sesión Ordinaria y Cuarta Sesión Extraordinaria y Solemne del XLII Consejo General Consultivo.

ACUERDO N° XLIICCG-SO-X-24/3: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 y 196 del Reglamento Interno; 22, 36, 44 y 45 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional; se aprueban los dictámenes de la Comisión de Situación Escolar, respecto a los asuntos tratados en su Décima Cuarta y Décima Quinta Sesiones Ordinarias, celebradas el 2 y 16 de julio de 2024, respectivamente.

ACUERDO N° XLIICCG-SO-X-24/4: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 y 196 del Reglamento Interno; 22, 36, 44 y 46 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el dictamen de la Comisión de Programas Académicos, respecto a los asuntos tratados en su Décima Sesión Ordinaria, celebrada los días 18 y 19 de julio de 2024.

ACUERDO N° XLIICCG-SO-X-24/5: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 del Reglamento Interno; 22, 36, 38, 44 y 52 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el dictamen de la Comisión de Honor, respecto a los asuntos tratados en su Novena Sesión Ordinaria, celebrada el 18 de julio de 2024.

Ciudad de México, a 25 de julio de 2024

ATENTAMENTE

“LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA”



DR. ARTURO REYES SANDOVAL

DIRECTOR GENERAL

ACTA SINTÉTICA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL XLII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL CELEBRADA EL 28 DE JUNIO DE 2024

PUNTO 1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del XLII Consejo General Consultivo (CGC), solicitó al Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda, Secretario General, informar sobre la asistencia a la Sesión, quien, con la presencia de 132 de 224 consejeros, manifestó que existía el quórum suficiente para iniciar la sesión.

A partir de lo anterior, el Director General declaró formalmente inaugurada la Novena Sesión Ordinaria del XLII Consejo General Consultivo a las 11:11 horas del 28 de junio de 2024 de manera virtual.

PUNTO 2. INFORME SOBRE LA DESIGNACIÓN DE NUEVOS FUNCIONARIOS Y TOMA DE PROTESTA A LOS NUEVOS MIEMBROS DEL XLII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del XLII Consejo General Consultivo le solicitó al Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda, Secretario General, informar sobre este punto.

A partir de lo anterior, el Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda informó sobre los nuevos nombramientos:

De la Secretaría Académica:

- C.P. Elizabeth Aguilar Hernández, Subdirectora Académica Interina de la Escuela Superior de Comercio y Administración, Unidad Santo Tomás.

De la Secretaría de Innovación e Integración Social:

- Dra. Anitzel Ramos Velázquez, Directora del Centro de Vinculación y Desarrollo Regional, Unidad Morelia;

- Lic. Jesús Oscar Pérez Peña, Subdirector Administrativo del Centro de Innovación e Integración de Tecnologías Avanzadas, Unidad Puebla;
- Mtra. María Angélica Hernández Ávila, Directora del Centro de Innovación e Integración de Tecnologías Avanzadas, Unidad Puebla;
- Mtro. Aquileo Gabriel Hernández Ramírez, Coordinador de Investigación Aplicada del Centro de Innovación e Integración de Tecnologías Avanzadas, Unidad Puebla, y
- Lic. Wendy Bautista Morales, Coordinadora de Innovación del Centro de Innovación e Integración de Tecnologías Avanzadas, Unidad Puebla.

De la Presidencia del Decanato:

- Mtra. Araceli Vázquez Campos, Subdirectora de Acuerdos y Control de Gestión.

Acto seguido, el Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda mencionó que no hay nuevos integrantes a los que se debiese rendir la propuesta de ley correspondiente.

PUNTO 3. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del XLII Consejo General Consultivo, informó que el Orden del Día fue publicado en el portal web institucional, por lo cual, si alguien tenía algún comentario respecto a éste, lo hiciera saber.

Acto seguido el Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda informó que la Secretaría de Investigación y Posgrado solicitó la modificación del Orden del Día para incluir el "Informe de resultados de Posgrado, Investigación y Divulgación 2024, con base a los apoyos 2023". Posteriormente, sometió a la consideración de este Órgano Colegiado el Orden del Día

con la modificación mencionada, misma que fue aprobada con 153 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, quedando de la siguiente manera:

Orden del Día:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Informe sobre la designación de funcionarios y toma de protesta a los nuevos miembros del XLII Consejo General Consultivo.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta Sintética de la Octava Sesión Ordinaria del XLII Consejo General Consultivo.
5. Presentación y, en su caso, aprobación de los dictámenes de la Comisión de Situación Escolar, respecto a los asuntos tratados en su Décima Segunda y Décima Tercera Sesiones Ordinarias, celebradas el 5 y 19 de junio de 2024, respectivamente; así como su Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el 10 de junio de 2024.
6. Presentación y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Programas Académicos, respecto a los asuntos tratados en su Novena Sesión Ordinaria, celebrada el 20 y 21 de junio de 2024.
7. Presentación y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, respecto al otorgamiento de los Acuerdos a la Universidad Tecnológica del Centro de México.
8. Presentación y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Honor, respecto a los asuntos tratados en su Octava Sesión Ordinaria, celebrada el 26 de junio de 2024.
9. Presentación y, en su caso, aprobación de los dictámenes de la Comisión de Estudios Legislativos, respecto a los asuntos tratados en su Primera Sesión Ordinaria y Segunda Sesión Extraordinaria, celebradas el 7 y 18 de junio de 2024, respectivamente.
10. Presentación y, en su caso, aprobación de los Calendarios Académicos 2024-2025, modalidades Escolarizada, No Escolarizada y Mixta.
11. Informe de resultados de Posgrado, Investigación y Divulgación 2024 con base a los apoyos 2023.
12. Asuntos Generales.

Nivel Medio Superior

Modalidad	Solicitudes individuales		Total
	Favorables	No favorables	
Escolarizada	1,061	19	1,080
No escolarizada	8	0	8
Total	1,069	19	1,088

PUNTO 4. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA SINTÉTICA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL XLII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del XLII Consejo General Consultivo, solicitó al Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda, Secretario de este Órgano Colegiado abordar este punto.

El Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda informó que el Acta Sintética de la Octava Sesión Ordinaria fue enviada a los correos electrónicos de los integrantes de este Órgano Colegiado el pasado 6 de junio del presente año, por lo que solicitó a los consejeros que, de tener algún comentario sobre la misma, lo hicieran saber.

Acto seguido, y al no existir comentarios, el Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda, Secretario del XLII Consejo General Consultivo, sometió a la consideración de este Órgano Colegiado, la aprobación, en su caso, del Acta Sintética de la Octava Sesión Ordinaria del XLII Consejo General Consultivo, misma que fue aprobada con 159 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, por lo que el Presidente instruyó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

PUNTO 5. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR, RESPECTO A LOS ASUNTOS TRATADOS EN SU DÉCIMA SEGUNDA Y DÉCIMA TERCERA SESIONES ORDINARIAS, CELEBRADAS EL 5 Y 19 DE JUNIO DE 2024, RESPECTIVAMENTE; ASÍ COMO SU CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL 10 DE JUNIO DE 2024

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del XLII Consejo General Consultivo, solicitó al Mtro. Ismael Jaidar Monter, Secretario Académico del IPN, informar sobre este punto.

El Mtro. Ismael Jaidar Monter informó que durante la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Situación Escolar se dictaminaron un total de 1,565 solicitudes individuales de la siguiente manera:

Nivel Superior

Modalidad	Solicitudes individuales		Total
	Favorables	No favorables	
Escolarizada	449	2	451
No escolarizada	26	0	26
Total	475	2	477

En lo que refiere a la Décima Tercera Sesión Ordinaria, la Comisión de Situación Escolar analizó y dictaminó un total de 1,087 solicitudes individuales de la siguiente manera:

Nivel Medio Superior

Modalidad	Solicitudes individuales		Total
	Favorables	No favorables	
Escolarizada	186	3	189
No escolarizada	4	0	4
Total	190	3	193

Nivel Superior

Modalidad	Solicitudes individuales		Total
	Favorables	No favorables	
Escolarizada	453	8	461
No escolarizada	10	1	11
Total	463	9	472

En cuanto a la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Situación Escolar, celebrada el 10 de junio de 2024, se autorizó la emisión de un dictamen global de la siguiente manera:

Nivel Superior

Modalidad	Solicitudes individuales		Total
	Favorables	No favorables	
Escolarizada	1	0	1
No escolarizada	0	0	0
Total	1	0	1

Asimismo, el Secretario Académico señaló que un dictamen favorable se autoriza al estudiante, según sea el caso, a presentar adeudos o unidades de aprendizaje a través de una evaluación a título de suficiencia, realizar reexamen, cambio de plan de estudios, validación de reinscripción o reconocimiento de calificaciones de forma extemporánea.

Por otra parte, el dictamen no favorable implica la resolución motivada y fundada por la Comisión de Situación Escolar del Consejo General Consultivo, con la que se ratifica

la baja definitiva del estudiante del Programa Académico, emitida previamente por el Consejo Técnico Consultivo Escolar (CTCE), lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 49 y 59 del Reglamento General de Estudios del Instituto Politécnico Nacional.

Acto seguido, y al no existir comentarios, el Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda, Secretario del XLII Consejo General Consultivo, sometió a la consideración de este Órgano Colegiado, la aprobación, en su caso, los dictámenes de la Comisión de Situación Escolar, respecto a los asuntos tra-

tados en su Décima Segunda y Décima Tercera Sesiones ordinarias, celebradas el 5 y 19 de junio de 2024, respectivamente; así como su cuarta sesión extraordinaria, celebrada el 10 de junio de 2024, mismos que fueron aprobados con 160 votos a favor, 0 votos en contra y dos abstenciones.

SU NOVENA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 20 Y 21 DE JUNIO DE 2024

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del XLII Consejo General Consultivo, solicitó al Mtro. Ismael Jaidar Monter, Secretario Académico del IPN, informar sobre este punto.

PUNTO 6. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS, RESPECTO A LOS ASUNTOS TRATADOS EN

El Mtro. Ismael Jaidar Monter informó que durante la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Programas Académicos, celebrada el 20 y 21 de junio de 2024, se celebraron los siguientes 19 acuerdos:

No.	Unidades académicas	Acuerdo
1	Escuela Superior de Medicina (ESM)	Se aprueba en lo particular una Fe de erratas para el acuerdo al CPA/48A/XLICGC/2023 de fecha 24 de marzo de 2023, por el que se aprueba en lo general del plan y programas de estudio de la Especialidad en Medicina Familiar.
2	Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA)	Se aprueba en lo particular el diseño en plataforma virtual de la unidad de aprendizaje de primer y segundo semestre de "Fundamentos de administración" para los programas académicos de: Licenciatura en Administración Industrial, Ingeniería en Informática, Ingeniería en Transporte, Ingeniería Industrial y Licenciatura en Ciencias de la Informática, que se impartirá en modalidad no escolarizada.
3	Unidad Profesional Interdisciplinaria de Energía y Movilidad (UPIEM)	Se aprueba en lo particular el diseño en plataforma virtual de la unidad de aprendizaje de primer semestre de Habilidades de expresión oral y escrita del programa académico de Ingeniería en Negocios Energéticos Sustentables (plan 2019), que se impartirá en modalidad no escolarizada, con vigencia a partir del periodo escolar 25/1.
4	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 20 "Natalia Serdán Alatríste" Puebla	Se aprueba que los programas académicos de: Técnico en Gestión de la Ciberseguridad, Técnico en Mercadotecnia Digital, Técnico en Sistemas Automotrices, Técnico en Sistemas Digitales y Técnico en Alimentos; todas en modalidad escolarizada, del nivel medio superior del Instituto Politécnico Nacional a partir del periodo escolar 25/1.
5	-----	Se aprueba en lo particular una Fe de erratas para el acuerdo CPA/AO3/XXXIXCGC/2021 de fecha 21 de enero de 2021, referente al mapa curricular de Técnico en Contaduría plan 2021.
6	-----	Se aprueba en lo particular una Fe de erratas para el acuerdo CPA/AOS/XXXIXCGC/2021 de fecha 21 de enero de 2021, referente al mapa curricular del programa académico de Técnico en Informática plan 2021.
7	CECyT 4, "Lázaro Cárdenas", CECyT 7 "Cuauhtémoc", y CECyT 11 "Wilfrido Massieu"	Se aprueba en lo particular el rediseño de los programas de estudio de seis unidades de aprendizaje en modalidad escolarizada de quinto nivel del programa académico de Técnico en Instalaciones y Mantenimiento Eléctrico, del Nivel Medio Superior del Instituto Politécnico Nacional con vigencia a partir de periodo escolar 25/1.

No.	Unidades académicas	Acuerdo
8	CECyT 7, "Cuauhtémoc", CECyT 8 "Narciso Bassols", CECyT 16 "Hidalgo" y CECyT 18 "Zacatecas"	Se aprueba en lo particular el rediseño de los programas de estudio de seis unidades de aprendizaje en modalidad escolarizada de quinto nivel del programa académico de Técnico en Mantenimiento Industrial, del Nivel Medio Superior del Instituto Politécnico Nacional con vigencia a partir de periodo escolar 25/l.
9	CECyT 1 "Gonzalo Vázquez Vela", CECyT 3 "Estanislao Ramírez Ruiz", CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz" y CECyT 18 "Zacatecas"	Se aprueba en lo particular el rediseño de los programas de estudio de cinco unidades de aprendizaje en modalidad escolarizada de quinto nivel del programa académico de Técnico en Sistemas Digitales, del Nivel Medio Superior del Instituto Politécnico Nacional con vigencia a partir de periodo escolar 25/l.
10	CECyT 3 "Estanislao Ramírez Ruiz" y CECyT 8 "Narciso Bassols"	Se aprueba en lo particular el rediseño de los programas de estudio de cinco unidades de aprendizaje en modalidad escolarizada de quinto nivel del programa académico de Técnico en Computación, del Nivel Medio Superior del Instituto Politécnico Nacional, con vigencia a partir de periodo escolar 25/l.
11	CECyT 12 "José María Morelos", CECyT 13 "Ricardo Flores Magón" y CECyT 16 "Hidalgo"	Se aprueba en lo particular el rediseño de los programas de estudio de cinco unidades de aprendizaje en modalidad escolarizada de quinto nivel del programa académico de Técnico en Administración, del Nivel Medio Superior del Instituto Politécnico Nacional con vigencia a partir de periodo escolar 25/l.
12	CET 1 "Walter Cross Buchanan"	Se aprueba en lo particular el rediseño los programas de estudio de seis unidades de aprendizaje en modalidad escolarizada de cuarto nivel del programa académico de Técnico en Redes de Cómputo, del Nivel Medio Superior del Instituto Politécnico Nacional con vigencia a partir de periodo escolar 25/2.
13	Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA), Unidad Santo Tomás	Se aprueba en lo particular el diseño los programas de estudio de quince unidades de aprendizaje de séptimo y octavo semestre correspondientes al programa académico de Licenciatura en Mercadotecnia Digital (plan 2021), que se impartirán en modalidad escolarizada, con vigencia a partir del periodo escolar 25/l y 25/2 respectivamente; así como la emisión del acuerdo general por la conclusión del diseño del programa académico.
14	Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA), Unidad Santo Tomás	Se aprueba en lo particular el rediseño de los programas de estudio de siete unidades de aprendizaje de primer semestre correspondientes al programa académico de Licenciatura en Administración y Desarrollo Empresarial (plan 2024), que se impartirán en modalidad escolarizada, con vigencia a partir del periodo escolar 25/l.
15	Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA), Unidad Santo Tomás	Se aprueba en lo particular el rediseño de los programas de estudio de siete unidades de aprendizaje de primer semestre correspondientes al programa académico de Licenciatura en Comercio Internacional (plan 2024). Posteriormente, se presentarán en la modalidad no escolarizada.
16	Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud (CICS), Unidad Milpa Alta	Se aprueban en lo particular los programas de estudio de ocho unidades de aprendizaje (dos diseñadas y seis rediseñadas) de primer semestre correspondientes al programa académico de Licenciatura en Enfermería (plan 2024). que se impartirán en modalidad escolarizada, con vigencia a partir del periodo escolar 25/l.

No.	Unidades académicas	Acuerdo
17	Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA)	Se aprueba en lo particular los programas de estudio de ocho unidades de aprendizaje (dos diseñadas y seis rediseñadas) de octavo semestre correspondientes al programa académico de Ingeniería en Informática (plan 2021), que se impartirán en modalidad escolarizada, en la rediseñadas) de octavo semestre correspondientes al programa académico de Ingeniería en Informática (plan 2021), que se impartirán en modalidad escolarizada, con vigencia a partir del periodo escolar 25/I; así como la emisión del acuerdo general por la conclusión del diseño del programa académico.
18	Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME) Unidades Zaca- tenco y Culhuacán	Se aprueban en lo particular el rediseño de los programas de estudio de seis unidades de aprendizaje de primer semestre, correspondientes al programa académico de Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica (plan 2024), que se impartirá en modalidad escolarizada, con vigencia a partir del periodo escolar 25/I.
19	Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biotecnología (UPIBI)	Se aprueba en lo particular el rediseño los programas de estudio de ocho unidades de aprendizaje de tercer semestre correspondientes al programa académico de Ingeniería Biotecnológica (plan 2024), que se impartirán en modalidad escolarizada, con vigencia a partir del periodo escolar 25/2.

El Mtro. Emmanuel González Rogel, Director de la UPIICSA, agradeció el trabajo de la Comisión y de las diferentes direcciones involucradas para la aprobación de los programas académicos que se presentaron.

La Dra. Karina Cruz Pacheco, Directora de la UPIBI; agradeció a los integrantes de la Comisión y a las diferentes direcciones que trabajaron colaborativamente para el rediseño de los programas académicos y refrenda el compromiso que la UPIBI tiene en el rediseño de los programas restantes.

El Lic. Marco Antonio Castro Reyes, Director del CICS Unidad Milpa Alta, extendió un agradecimiento por la aprobación de las unidades de aprendizaje rediseñadas y agradeció a las direcciones involucradas, a la Comisión de Programas Académicos y a las y los docentes de la unidad por todo el trabajo realizado.

El Mtro. Modesto Cárdenas García, Presidente del Decanato, mencionó la importancia de los cambios que está teniendo el politécnico en sus programas académicos y extendió una felicitación a todos los involucrados en este proceso.

Acto seguido, el Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda, Secretario del XLII Consejo General Consultivo, sometió a la con-

sideración de este Órgano Colegiado la aprobación, en su caso, del dictamen de Comisión de Programas Académicos, respecto a los asuntos tratados en su Novena Sesión Ordinaria, celebrada el 20 y 21 de junio de 2024, mismo que fue aprobado con 166 votos a favor, 0 votos en contra y una abstención, por lo que el Presidente instruyó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

PUNTO 7. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS, RESPECTO AL OTORGAMIENTO DE LOS ACUERDOS A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE MÉXICO

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del XLII Consejo General Consultivo, solicitó al Mtro. Ismael Jaidar Monter, Secretario Académico del IPN, informar sobre este punto.

El Mtro. Ismael Jaidar Monter informó a los integrantes de la Comisión de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios aprobaron dos solicitudes para los programas académicos de Ingeniería en Inteligencia Artificial y Licenciatura en Negocios Digitales. Derivado de este procedimiento, se dictaminó como favorable el Otorgamiento del Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) para el Instituto de Estudios Superiores del Centro

de México, S.C., con nombre comercial “Universidad Tecnológica del Centro de México, Campus Celaya”; para los programas académicos de Ingeniería en Inteligencia Artificial y Licenciatura en Negocios Digitales.

Acto seguido, y al no existir comentarios, el Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda, Secretario del XLII Consejo General Consultivo, sometió a la consideración de este Órgano Colegiado la aprobación, en su caso, del dictamen de la Comisión de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, respecto al otorgamiento de los acuerdos a la Universidad Tecnológica del Centro de México, mismo que fue aprobado con 160 votos a favor, un voto en contra y tres abstenciones, por lo que el Presidente instruyó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

PUNTO 8. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HONOR, RESPECTO A LOS ASUNTOS TRATADOS EN SU OCTAVA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 26 DE JUNIO DE 2024

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del XLII Consejo General Consultivo, solicitó al Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda, Secretario General, informar sobre este punto.

El Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda; informó que, durante la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Honor, celebrada el 26 de junio de 2024, fueron analizados 23 casos correspondientes a estudiantes que promovieron recurso de reconsideración en contra de la sanción impuesta por el Consejo Técnico Consultivo Escolar de sus respectivas Unidades Académicas, obteniéndose los siguientes resultados:

CONFIRMADOS	MODIFICADOS	REVOCADOS
1	6	16

Acto seguido, y al no existir comentarios, el Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda, Secretario del XLII Consejo General Consultivo, sometió a la consideración de este Órgano Colegiado, la aprobación, en su caso, del dictamen de la Comisión de Honor, respecto a los asuntos tratados su Octava Sesión Ordinaria celebrada el 26 de junio de 2024, mismo que fue aprobado con 164 votos a favor, 0 votos en contra y dos abstenciones, por lo que el Presidente instruyó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

PUNTO 9. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, RESPECTO A LOS ASUNTOS TRATADOS EN SU PRIMERA SESIÓN ORDINARIA Y SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADAS EL 7 Y 18 DE JUNIO DE 2024, RESPECTIVAMENTE

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del XLII Consejo General Consultivo, solicitó al Lic. Marx Yazalde Ortiz Correa, Abogado General de esta Casa de Estudios, informar sobre este punto.

A partir de lo anterior, el Lic. Marx Yazalde Ortiz Correa comentó que durante la Primera Sesión Ordinaria de esta Comisión se aprobó lo correspondiente al “Reglamento General de Becas” para todo el alumnado del Instituto.

La Comisión de Estudios Legislativos determinó conservar el objeto actual del Reglamento General de Becas al regular todos los programas de becas para alumnos que operan en el IPN en los tres niveles educativos, en las modalidades escolarizada y mixta, así como establecer disposiciones aplicables para el funcionamiento del Sistema Institucional de Becas.

A partir de lo anterior, se determinó pertinente conservar el Comité General de Becas como órgano colegiado y crear la figura de Subcomités de Becas en las Dependencias Politécnicas, así como también se establece que es facultad de las Direcciones de Coordinación el deber publicar las convocatorias y sus resultados por programa y ciclo escolar.

Es importante señalar que mantendrá la gratuidad de todos los trámites derivados del Reglamento General de Becas.

Los tipos de programas de becas serán identificados como:

- I. Institucionales;
- II. Para la formación del alumnado a través de la participación en proyectos de investigación;
- III. Provenientes de los gobiernos Federal, Estatal o Municipal;
- IV. Por convenio, y
- V. Los demás no previstos en las condiciones anteriormente señaladas y que determine la Comisión de Becas, Estímulos y Otros Medios de Apoyo del H. Consejo General Consultivo.

Se precisan las obligaciones de los aspirantes y becarios del IPN de la siguiente manera:

- I. Entregar en tiempo y forma la documentación fidedigna en los términos establecidos en la convocatoria correspondiente;
- II. Dar seguimiento al trámite de su solicitud de beca;
- III. Informar a la Dirección de Coordinación correspondiente, si es beneficiaria o beneficiario de algún programa de becas externo al Instituto en el momento que esto suceda;
- IV. Informar al responsable operativo de la Unidad Académica sobre cualquier cambio de su situación escolar que implique la suspensión o revocación de la beca, conforme las Reglas de Operación del Programa Presupuestario federal, la convocatoria correspondiente y la normatividad aplicable, y
- V. Cumplir en tiempo y forma con lo establecido en las Reglas de Operación del Programa Presupuestario Federal, en la convocatoria correspondiente y en la normatividad aplicable, todas vigentes en el Instituto.

Ya no se refiere a cancelación de becas, ahora es una revocación, en los supuestos del artículo 24, cuando:

- I. Incumplir cualquiera de los requisitos, obligaciones y condiciones previstas en las reglas de operación del Programa Presupuestario Federal, el presente reglamento, los lineamientos, las convocatorias correspondientes a cada Programa de Beca;
- II. Ser sujeto de una baja temporal o definitiva;
- III. Cuando la persona becaria entregue la Carta Renuncia ante el Secretario Técnico del Comité General de Becas;
- IV. Ser sancionada o sancionado en su calidad de persona becaria o aspirante, en términos de lo dispuesto por el Reglamento Interno y dicha sanción se encuentre firme e irrevocable, y
- V. Por fallecimiento del aspirante, previo a la dispersión de los recursos.

En lo que respecta a la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Estudios Legislativos, el Lic. Marx Yazalde Ortiz Correa informó que sus integrantes determinaron

pertinente establecer “Lineamientos para el Uso y Explotación Temporal de los Signos Distintivos Propiedad del IPN”.

Lo anterior tomando como punto de partida que el IPN es la primera institución pública en blindar su identidad al recibir la declaratoria de “Marca Famosa”, expedida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), el 28 de junio de 2023.

Sin embargo, a la fecha terceros explotan los símbolos distintivos y registros marcarios propiedad del Instituto, sin autorización, obteniendo así un lucro sin que el IPN perciba un beneficio de ningún tipo por dicho uso.

El objetivo de los Lineamientos es establecer mecanismos para el uso que hacen las dependencias, la comunidad politécnica y organismos auxiliares de los registros marcarios y/o símbolos distintivos, así como otorgar licencias a terceros para el uso y/o explotación de los mismos, a través de la formalización de los contratos correspondientes.

La estructura de los “Lineamientos para el Uso y Explotación Temporal de los Signos Distintivos Propiedad del IPN” se integra de la siguiente manera:

- Título I. Disposiciones Generales.
- Título II. De los registros o títulos del IPN.
- Título III. Del uso de los registros o títulos por la comunidad politécnica.
- Título IV. Del uso de los registros marcarios por terceros.
- Título V. De las sanciones.
- Título VI. Del fortalecimiento del deporte, la cultura y la imagen institucional y los centros de apoyos a estudiantes.
- Título VII. De los acuerdos de reconocimiento de validez oficial de estudios (RVOE).
- Título VIII. De la explotación de registros marcarios en espacios físicos del IPN.
- Título IX. Del uso derivado de la celebración de convenios con terceros.
- Título X. Del conflicto de interés.

Ese establecerá un Comité que estará integrado de la siguiente manera:

Presidente (voz y voto)	Titular de la Dirección General del IPN
Secretario Técnico (voz y voto)	Titular de la Secretaría de Innovación e Integración Social

Vocales (voz y voto)	Titulares de: <ol style="list-style-type: none"> i. Secretaría General ii. Secretaría Académica iii. Secretaría de Investigación y Posgrado iv. Secretaría de Servicios Educativos v. Secretaría de Administración vi. Coordinación de Imagen Institucional vii. Oficina del Abogado General
Asesor Permanente (voz)	Titular de la Dirección de Servicios Empresariales y Transferencia Tecnológica
Invitados (voz)	Opcionales

Los convenios celebrados con terceros serán intransferibles, no exclusivos, por tiempo determinado y limitados a la clase o clases autorizadas.

El Mtro. Modesto Cárdenas García, Presidente del Decanato, comentó que estos lineamientos son un gran paso para proteger los signos distintivos del Instituto y preguntó que si estos son aplicables a los escudos de las Unidades Académicas; a lo cual el Lic. Marx Yazalde Ortiz Correa respondió que también se extiende a estas dependencias.

La Dra. Adriana Monroy Muñoz, Docente de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía (ENBA), mencionó que terceras personas hacen uso de los logotipos del Instituto o de la Escuelas, preguntando qué procedía en estos casos. El Lic. Marx Yazalde Ortiz Correa respondió que es necesario hacer una denuncia ante el IMPI para que el tercero en cuestión deje de hacer uso indebido de estos distintivos.

El Lic. Rodrigo López González, Docente del Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud (CICS) Unidad Santo Tomás, consultó sobre el uso del Decálogo del IPN. El Lic. Marx Yazalde Ortiz Correa respondió que puede hacerse uso del mismo porque cae en el contexto de uso académico, en caso de que un proveedor quisiera hacer uso del mismo para fines comerciales debe realizar un contrato temporal para la explotación del mismo.

El Dr. Marco Antonio Martínez Silva, Director de la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía (ENMH), preguntó sobre que procede en el caso de las asociaciones con las que se tiene convenio si dicho convenio, preguntando si éste debe reformularse, a lo cual el Lic. Marx Yazalde Ortiz Correa respondió que si es necesario la reformulación de los convenios vigentes a la fecha para que pueda consi-

derar la explotación de los signos distintivos de la marca del Instituto.

Dr. Lucio Barrueta Durán, Docente de la Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA) Unidad Santo Tomás, comentó que la línea entre la legalidad y no legalidad es muy tenue y debe ser muy habilidoso el delimitar entre los casos para el uso de los símbolos; ya que algunas asociaciones de egresados hacen uso de estos símbolos para la venta de productos. El Lic. Marx Yazalde Ortiz Correa comentó que el Instituto nos da el panorama para poder vender productos oficiales con el propósito de tener nuestros productos oficiales y ofrecerlos para su venta en tiendas oficiales. Asimismo, terceros puedan explotar los registros marcarios de manera ordenada.

Ángel Moisés Hernández Ponce, alumno del Centro de Investigación en Ciencia Aplicada y Tecnología Avanzada (CICATA), Unidad Querétaro, preguntó que procede en caso de que se quieran organizar congresos académicos, si se debe solicitar el uso del logo. El Lic. Marx Yazalde Ortiz Correa respondió que en caso de eventos de índole 100% académicos no es necesario hacer la solicitud de uso del logo, en caso de querer hacer la venta de productos si se requiere hacer dicha solicitud.

Dr. Héctor Abelardo González Ocampo, Director del Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional (CIIDIR), Unidad Sinaloa, preguntó si los egresados del Instituto que hacen uso del logotipo deben solicitar el permiso para uso del mismo, a lo cual el Lic. Marx Yazalde Ortiz Correa respondió que si se requiere que hagan la solicitud de los registros marcarios dependiendo de su actividad comercial.

La Dra. Kalina Bermúdez Torres, Directora del Centro de Desarrollo de Productos Bióticos (CEPROBI), mencionó la

importancia de esta regulación y preguntó a que proveedores se pueden acercar para la adquisición de productos oficiales ya que no siempre se pueden encontrar dichos productos. El Lic. Marx Yazalde Ortiz Correa mencionó que los lineamientos ya contienen estas consideraciones para permitir la generación de productos oficiales en nuestras tiendas y ahí se puedan adquirir en todas las unidades del Instituto.

El Dr. José Gonzalo Solís Villela, Docente de la Unidad Profesional Interdisciplinaria en Ingeniería y Tecnologías Avanzadas (UPIITA), preguntó sobre los tiempos que se llevaría el proceso de expedición de permiso para uso de marca del IPN. El Lic. Marx Yazalde Ortiz Correa comentó que el proceso se llevaría siete días para la integración del expediente, posteriormente sesionaría la Comisión para aprobación de la solicitud y envió a la Oficina del Abogado General (OAG) para la expedición del convenio, dando un tiempo aproximado de dos meses.

Rafael Terrazas López, Alumno del Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CIIEMAD), preguntó que si en los eventos académicos de la comunidad politécnica los souvenirs que se regalan a los asistentes o staff del mismo deben mandarse a hacer únicamente con el proveedor autorizado del Instituto, a lo cual el Lic. Marx Yazalde Ortiz Correa mencionó que se deben mandar a realizar con proveedores oficiales o bien, adquirirse en las tiendas oficiales del IPN.

La Mtra. Judith Marina Fomperosa Meza, directora de la Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA) Unidad Tepepan, comentó que en el marco del 50 aniversario de la escuela se diseñó una mascota y preguntó si debe registrarse. El Lic. Marx Yazalde Ortiz Correa comentó que si es necesario realizar el registro a través de la OAG.

El Dr. Sergio Hernández Trujillo, director del Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas (CICIMAR), preguntó sobre qué pasa en aquellos casos que los alumnos o docentes que mandan realizar sus productos por cuenta propio con algún proveedor. El Lic. Marx Yazalde Ortiz Correa comentó que se busca que estos productos se manden a realizar con proveedores oficiales.

Acto seguido, el Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda, Secretario del XLII Consejo General Consultivo, sometió a la consideración de este Órgano Colegiado, la aprobación, en su caso, de los dictámenes de la Comisión de Estudios Legislativos, respecto a los asuntos tratados en su Primera Sesión Ordinaria y Segunda Sesión Extraordinaria, celebradas el 7 y 18 de junio de 2024, respectivamente, mismos que fueron aprobados con 154 votos a favor, dos votos en contra y siete abstenciones, por lo que el Presidente instruyó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

PUNTO 10. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS CALENDARIOS ACADÉMICOS 2024-2025, MODALIDADES ESCOLARIZADA, NO ESCOLARIZADA Y MIXTA

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del XLII Consejo General Consultivo, solicitó al Mtro. Ismael Jaidar Monter, Secretario Académico del IPN, informar sobre este punto.

El Mtro. Ismael Jaidar Monter informó que se elaboraron los calendarios académicos del ciclo escolar 2024-2025 para las modalidades escolarizada, no escolarizada y mixta, los cuales atienden lo indicado en la normatividad institucional con la finalidad de cumplir con los contenidos programáticos previstos en los programas de estudios y los trámites académico-administrativos. Para la modalidad escolarizada, los periodos escolares de inicio y término quedaron como a continuación se presenta:

Periodo escolar	Inicio	Fin
25/1	26 de agosto de 2024	21 de enero de 2025
25/2	11 de febrero de 2025	7 de julio de 2025

Asimismo, los periodos vacacionales quedaron de la siguiente manera:

- Lunes 23 de diciembre de 2024 al viernes 3 de enero de 2025.
- Jueves 17 al viernes 25 de abril de 2025.
- Lunes 28 de julio al viernes 15 agosto de 2025.

Para la modalidad no escolarizada y mixta, los periodos escolares polivirtuales quedaron definidos como a continuación se detalla:

Periodos escolares polivirtuales	Inicio	Fin
Primero 25/1	26 de agosto del 2024	11 de octubre del 2024
Segundo 25/1	17 de octubre del 2024	4 de diciembre del 2024
Tercero 25/1	10 de diciembre del 2024	7 de febrero del 2025
Primero 25/2	13 de febrero del 2025	1° de abril del 2025
Segundo 25/2	7 de abril del 2025	4 de junio del 2025
Tercero 25/2	10 de junio del 2025	24 de julio del 2025

Acto seguido, y al no existir comentarios, el Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda, Secretario del XLII Consejo General Consultivo, sometió a la consideración de este Órgano Colegiado, la aprobación, en su caso, de los Calendarios Académicos 2024-2025, Modalidades Escolarizada, No Escolarizada y Mixta, mismos que fueron aprobados con 166 votos a favor, un voto en contra y dos abstenciones, por lo que el Presidente instruyó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

PUNTO 13. INFORME DE RESULTADOS DE POSGRADO, INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN 2024 CON BASE A LOS APOYOS 2023

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del XLII Consejo General Consultivo, solicitó a la Dra. Ana Lilia Coria Páez, Secretaria de Investigación y Posgrado, informar sobre este punto.

La Dra. Ana Lilia Coria Páez presentó este informe sobre los avances que se han tenido en la SIP sobre los procesos gestionados por ellos en los temas de posgrado, investigación y divulgación, presentando cada uno de los rubros que lo integran: montos de los proyectos de investigación internos, Sistema Nacional de Investigadores, Estímulos al Desempeño de los Investigadores, Mantenimiento a equipo y mobiliario utilizado en actividades de investigación, entre otros.

La Mtra. Pilar Gómez Miranda, docente de la UPIICSA, preguntó si el uso del Sistema de Administración Escolar (SAES) para la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación (SEPI) se llevará de la misma forma como se realiza para el Nivel Superior. La Dra. Ana Lilia Coria Páez comentó que esta es la meta, previa capacitación de todas las dependencias con el propósito de que conozcan la plataforma y lo utilicen de manera adecuada, asimismo comentó que habrá reestructuración de formatos.

La Dra. Concepción Mejía García, docente de la Escuela Superior de Física y Matemáticas (ESFM) preguntó cuan-

do llegarían los recursos para ejercer los proyectos SIP y la fecha límite del ejercicio de los mismos. La Dra. Ana Lilia Coria Páez comentó que la fecha límite es la que se había mencionado con anterioridad y que los recursos se liberarían en días próximos.

David Omar Flores Tavira, alumno de la Escuela Superior de Física y Matemáticas (ESFM), comentó que con relación al proceso de digitalización enfocado a las firmas digitales como podría ponerse a disposición de la comunidad politécnica dicho recurso. La Dra. Ana Lilia Coria Páez comentó que con las firmas digitales ya podrían obtenerse las actas a través del SAES de manera inmediata y para los estudiantes de posgrado el formato SIP-8 (certificado para tramitar examen de grado) ya contará con las firmas digitales incluido el acta de examen de grado, reduciendo los tiempos de atención.

Acto seguido, y al no existir más comentarios, el Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda, Secretario del XLII Consejo General Consultivo, dio por concluido la presentación de este punto.

PUNTO 12. ASUNTOS GENERALES

Para este punto, el Dr. Arturo Reyes Sandoval, Director General del IPN, solicitó al Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda informar si se recibieron asuntos generales.

El Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda hizo referencia a que se recibieron los siguientes asuntos generales:

1. El Mtro. Ismael Jaidar Monter, Secretario Académico del IPN, presentó un video relacionado con el Premio a los mejores prototipos de Nivel Medio Superior.
2. La Dra. Ana Lilia Coria Páez, Secretaria de Investigación y Posgrado, presentó un video relacionado con la Expo Posgrado 2024.
3. La Mtra. Yessica Gasca Castillo, Secretaria de Innovación e Integración Social, comentó que se presentarían los

Lineamientos para el uso y explotación de los signos distintivos del IPN, pero como ya había sido presentado por el Lic. Marx Yazalde Ortiz Correa y resueltas las dudas presentadas, agradeció el trabajo realizado.

4. El Mtro. Javier Tapia Santoyo, Secretario de Administración, presentó un video referente a la Planta de producción de composta, presentó la marca "Aerovita" para la venta de la composta producida en el Instituto, una presentación sobre "Los valores y principios del Comité de Ética" y finalmente el "Informe de cierre de la Declaración Patrimonial y de Intereses 2024".
5. El Ing. Leonardo Rafael Sánchez Ferreiro, Coordinador General del CENAC, presentó un video sobre la incorporación del menú "salud" en la app IPN.

6. El alumno Ángel Moisés Hernández Ponce, alumno del CICATA Querétaro, presentó un video sobre ICASAT (International Conference on Applied Science and Advance Technology) 2023 .

7. El Mtro. Modesto Cárdenas García, Presidente del Decanato, habló sobre los Acontecimientos que favorecieron la creación del IPN.

Una vez desahogados todos los puntos del Orden del Día, y siendo las 14:12 horas del 28 de junio de 2024, el Presidente del XLII Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional declaró clausurada la Novena Sesión Ordinaria de este Órgano Colegiado.

A LA COMUNIDAD POLITÉCNICA

Derivado de los trabajos realizados durante la Cuarta Sesión Extraordinaria y Solemne del XLII Consejo General Consultivo, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 al 4, 7, 9 fracción I, 14 fracciones I, III, XX de la Ley Orgánica; 1 al 3, 7, 8, 138 fracción IX, 140, 183 fracción I, 184, 195, 197 y 295 del Reglamento Interno; 1 al 3, 6 fracción XXIV del Reglamento Orgánico; 5 fracción VIII del Reglamento del Consejo General Consultivo, ordenamientos todos del Instituto Politécnico Nacional; y demás disposiciones aplicables, se ordena la publicación en la *Gaceta Politécnica* del siguiente:

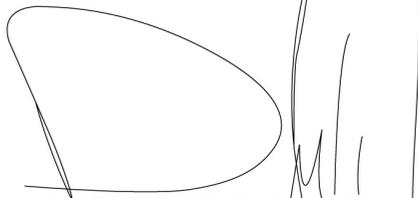
ACUERDO

ACUERDO N° XLIICGC-SEyS-IV-24/1: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica, 22 y 31 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el Orden del Día.

Ciudad de México, a 9 de julio de 2024

ATENTAMENTE

“LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA”



DR. ARTURO REYES SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL

ACTA SINTÉTICA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y SOLEMNE DEL XLII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL CELEBRADA EL 09 DE JULIO DE 2024

PUNTO 1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del XLII Consejo General Consultivo (CGC), solicitó al Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda, Secretario General, informar sobre la asistencia a la Sesión, quien, con la presencia de 114 de 224 consejeros, manifestó que existía el quórum suficiente para iniciar la sesión.

A partir de lo anterior, el Director General declaró formalmente inaugurada la Cuarta Sesión Extraordinaria y Solemne del XLII Consejo General Consultivo a las 10:12 horas del 09 de julio de 2024.

PUNTO 2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del XLII Consejo General Consultivo, informó que el Orden del Día fue publicado en el portal web institucional, por lo cual, si alguien tenía algún comentario respecto a éste, lo hiciera saber.

Acto seguido el Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda sometió a la consideración de este Órgano Colegiado el Orden del Día, mismo que fue aprobado con 117 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, quedando de la siguiente manera:

Orden del Día:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Develación de las letras doradas “Gonzalo Vázquez Vela” y “Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional” en el Muro de Honor del Centro Histórico y Cultural “Juan de Dios Bátiz”.

PUNTO 3. DEVELACIÓN DE LAS LETRAS DORADAS “GONZALO VÁZQUEZ VELA” Y “CONSEJO TÉCNICO DE LA ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL” EN EL MURO DE HONOR DEL CENTRO HISTÓRICO Y CULTURAL “JUAN DE DIOS BÁTIZ”

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del XLII Consejo General Consultivo, solicitó al Mtro. Mauricio Igor Jasso

Zaranda, Secretario de este Órgano Colegiado abordar este punto.

El Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda informó que el 30 de noviembre de 2023, durante la Segunda Sesión Ordinaria de este Órgano Colegiado, el Maestro Modesto Cárdenas García, Presidente del Decanato, solicitó a este Consejo General Consultivo la instalación de una comisión especial para analizar la incorporación de los nombres “Gonzalo Vázquez Vela” y “Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional” en el Muro de Honor de esta Casa de Estudios.

A partir de lo anterior el 22 de diciembre de 2023, este XLII Segundo Consejo General Consultivo aprobó la creación e integración de una Comisión Especial que analizaría dicha solicitud y, en su caso, propusiera a este Órgano Colegiado la integración de los nombres en el Muro de Honor del Centro Histórico y Cultural “Juan de Dios Bátiz”.

Esta Comisión Especial celebraría su Primera Sesión Ordinaria el 18 de enero de 2024, determinando favorablemente la propuesta de la Presidencia del Decanato y presentando su dictamen a este XLII Consejo General Consultivo el 31 de enero del mismo año.

Durante la Cuarta Sesión Ordinaria, este Cuadragésimo Segundo Consejo General Consultivo analizó y aprobó el dictamen de la Comisión Especial, el cual contenía lo siguiente:

- I. Incluir los nombres de “Gonzalo Vázquez Vela” y “Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional” en el Muro de Honor del Centro Histórico y Cultural “Juan de Dios Bátiz”, y
- II. Celebrar una Sesión Extraordinaria y Solemne del Consejo General Consultivo para realizar la develación de las letras doradas.

El Mtro. Modesto Cárdenas García, Presidente del Decanato, celebró que el Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional haya sido convocado a sesionar en el Centro Histórico y Cultural “Juan de Dios Bátiz” para develar los nombres de “Gonzalo Vázquez Vela” y “Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional” en el muro de

honor del Instituto; reconociendo de esta manera la validez de la investigación realizada por la Presidencia del Decanato.

Asimismo, mencionó que el interés por el estudio del pasado del IPN se materializa cuando se constituyó el Decanato en enero de 1980, siendo el Mtro. Juan Manuel Ortiz de Zárate la primera persona titular de esta nueva dependencia politécnica, quien, por medio de la investigación histórica, elaboró la primera semblanza del politécnico por motivo de su 50 aniversario.

Tiempo después, el Dr. Eusebio Mendoza Ávila, segundo titular del Decanato, publicó una serie de libros denominada “El Politécnico, las leyes y los hombres”, relativo a la historia de esta Casa de Estudios.

Posteriormente, el Mtro. Jesús Ávila Galinzoga le otorgó a la Presidencia del Decanato una estructura más organizada reuniendo a las y los maestros decanos de las Unidades Académicas una vez al mes para analizar problemas de la Institución, organizar el Archivo Histórico y realizar investigación histórica.

Actualmente, la Presidencia del Decanato ha estado investigando la historia del politécnico con la finalidad de esclarecer las fuerzas sociales que demandaron y exigieron un sistema de enseñanza técnica de mejor calidad, además de comprender los sueños y aspiraciones de las personas que forjaron al IPN; asimismo, trabaja en responder preguntas como ¿quiénes fundaron la institución? ¿quiénes le dieron la estructura académica? y ¿quiénes fijaron su filosofía?

Es por lo anterior que se tomó la decisión de emprender la investigación archivística más grande que se tenga registro en esta Casa de Estudios, con la finalidad de recuperar documentos relacionados con la fundación del Instituto.

Acto seguido, el Dr. Andrés Ortiz Morales, Subdirector del Archivo Histórico de la Presidencia del Decanato e invitado a esta Cuarta Sesión Extraordinaria y Solemne del XLII Consejo General Consultivo, mencionó que desde que se fundó el Archivo Histórico de la Presidencia del Decanato en el año 2000 su función principal ha sido preservar, organizar y difundir los documentos que de manera cotidiana produce el IPN y que con el paso del tiempo se han convertido en la base fundamental para escribir su historia. A partir ello se ha logrado multiplicar el acervo documental, mismo que a la fecha se conforma por cerca de 500,000 documentos.

Con el objetivo de dar certeza a las bases bajo las cuales se fundó el Instituto Politécnico Nacional, en el 2017 se trabajó en conjunto con las autoridades del Archivo General de la Nación, dando como resultado que en el 2018 se realizó la donación de un periódico de El Universal de fecha 1 de enero de 1936, en el que se dio a conocer el anteproyecto para organizar el Instituto Politécnico Nacional elaborado por el “Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional”.

Tiempo después, en octubre de 2018, el IPN firmó un convenio de colaboración con el Archivo Histórico de la Nación (AGN) con el objetivo de modernizar los servicios archivísticos, el rescate y la preservación de los documentos de esta Casa de Estudios; fue en el marco de este convenio que la Presidencia del Decanato solicitó al AGN facilidades para localizar, rescatar, preservar y difundir los expedientes y documentos que guardan testimonio y evidencia de los funcionarios, académicos, profesores e intelectuales que formaron parte del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional integrado en septiembre de 1935, así como de cualquier otro documento que proporcione información sobre los orígenes, fundación y primeros pasos del Instituto.

A partir de lo anterior, la Presidencia del Decanato conformó dos equipos; el primero de ellos estaría integrado por personal de la Subdirección de Investigación Histórica, enfocado en el “Fondo Gonzalo Vázquez Vela”, mientras que el segundo grupo, integrado por personal de la Subdirección de Archivo Histórico, se enfocaría en la información del AGN.

Dos años después, la Presidencia del Decanato registró ante la Secretaría de Investigación del IPN, un proyecto de investigación que dio como resultado la serie documental “Orígenes e Integración del Instituto Politécnico Nacional, 1930 – 1940”.

Uno de los documentos que integran a esta serie documental es en el que se indica que el entonces Secretario de Educación, el Lic. Gonzalo Vázquez Vela, le encomendó al Departamento de Enseñanza Técnica e Industrial la integración de un consejo que llevaría por nombre “Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional”, mismo que estaría presidido por el Ing. Juan de Dios Bátiz Paredes.

Asimismo, dentro de esta colección documental existe un memorándum enviado por el Ing. Juan de Dios Bátiz Paredes a Gonzalo Vázquez Vela, en el que solicitaba \$550,000 de ampliación en el presupuesto para crear la Escuela

Politécnica, con la finalidad de instalar laboratorios, talleres y campos de experimentación.

En este tenor, en el documento “Designación de Responsables de Obra” de fecha 12 de agosto de 1937, el Ing. Juan de Dios Bátiz designó al Ing. Wilfrido Massieu como director de las obras del Instituto Politécnico Nacional.

Para finalizar, el Dr. Andrés Ortiz Morales, Subdirector del Archivo Histórico de la Presidencia del Decanato, mencionó que los documentos obtenidos a través de la investigación documental realizada por la Presidencia del Decanato han permitido un acercamiento a los trabajos realizados en el Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional por el Ing. Juan de Dios Bátiz, Ernesto Flores Vaca, Alfonso Jaimes, Enrique Beltrán, Manuel Gamio, Manuel Palacios, Manuel Cerrillo Valdivia, Armando Cuspina, Gonzalo Gómez, Daniel Berumen, Guillermo Dávila, Antonio Galicia, Roberto Medellín Ostos, Manuel Medina Peralta, Mariano Moctezuma, José Muñoz Cota y Quintín Ochoa, quienes se refirieron los siguientes valores para nutrir al Instituto Politécnico Nacional:

- I. Educación como justicia social a los hijos de los sectores más necesitados, quienes podrían capacitarse en diferentes niveles, de acuerdo con sus propias expectativas.
- II. Conocimientos y prácticas basados en ciencia y tecnología.
- III. Educación técnica y tecnológica como potenciadores del bienestar social, antes que el individual.
- IV. Formación de técnicos, profesionistas e investigadores para creación de investidura y para fortalecimiento de las actividades productivas y proyectos que requieran la participación del Estado.
- V. Educación técnica para el desarrollo industrial y agrícola de los mexicanos de manera soberana, sostenible y nacional.

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Director General del IPN y Presidente del XLII Consejo General Consultivo, agradeció la presencia de la Dra. Ofelia Angulo Guerrero, Secretaria de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, así como de la Sra. Carmen Vázquez Gil, hija del Lic. Gonzalo Vázquez Vela.

Asimismo, mencionó que la develación de las letras doradas “Gonzalo Vázquez Vela”, y “Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional” representa un acto de

reconocimiento a su inalcanzable labor y dedicación en la creación de este Instituto.

De la misma manera, destacó el gran trabajo que ha realizado la Presidencia del Decanato en el rescate histórico documental, gracias a la cual se conoce mucho más la historia de esta Institución, identificando con mayor precisión los objetivos históricos bajo los cuales se funda, así como la demanda de la sociedad por una educación técnica y tecnológica para la población más vulnerable.

Tal era la demanda social que el General Lázaro Cárdenas incorporó en su programa de trabajo, la creación de la Escuela Politécnica, por lo que la enseñanza técnica se volvió parte de su programa de gobierno en 1934.

Fue en 1935 que el Presidente Cárdenas anunció la creación de la Escuela Politécnica que operaría a principios de 1936 y él, junto con el Lic. Gonzalo Vázquez Vela, iniciaron los trabajos para dar cumplimiento a dicho compromiso.

Para ello, el 12 de septiembre de 1935, Vázquez Vela instruyó la creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional, el cual abordó temas como la relación entre la investigación científica y la enseñanza y la relación con la teoría y la práctica.

Esa Institución fue dada a conocer en la página 12 de la sección cultural del periódico El Universal el 1 de enero de 1936 bajo el nombre “El gran Instituto Politécnico Nacional”.

Asimismo, el Dr. Arturo Reyes Sandoval instruyó a colocar una estatua de Gonzalo Vázquez Vela en la plaza de los fundadores, así como nombrar una sala en su honor dentro del Centro Histórico y Cultural “Juan de Dios Bátiz” e incorporarlo dentro de la memoria histórica y nombrar el año 2025 como el “año de los fundadores del politécnico”.

Acto seguido, invitó a los presentes a realizar la develación de las letras doradas “Gonzalo Vázquez Vela” y “Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional” en el muro de honor del Centro Histórico y Cultural “Juan de Dios Bátiz”.

Una vez desahogados todos los puntos del Orden del Día, y siendo las 10:58 horas del 09 de julio de 2024, el Presidente del XLII Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional declaró clausurada la Cuarta Sesión Extraordinaria y Solemne de este Órgano Colegiado.

Dictamen: COSIE/14va/XLII-CGC/2023-2024

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR DEL XLII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

Con fundamento en lo establecido en el artículo 196, fracción I del Reglamento Interno; 40, 44 y 45 del Reglamento del Consejo General Consultivo y 3, 60, 74 al 77 del Reglamento General de Estudios, todos del IPN, la **Comisión de Situación Escolar del XLII Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional** en su décimo cuarta sesión ordinaria celebrada el 02 de julio de 2024, concluyó lo siguiente:

- **Dictámenes individuales 826**

Nivel Medio Superior: 195

Modalidad	Favorables	% Favorables	No favorables	% No Favorables	Total
Escolarizada	187	99%	1	2%	188
No Escolarizada	5	71%	2	29%	7
Total	192	98%	3	2%	195

Nivel Superior: 631

Modalidad	Favorables	% Favorables	No favorables	% No Favorables	Total
Escolarizada	601	99%	6	1%	607
No Escolarizada	24	100%	0	0%	24
Total	625	99%	6	1%	631

Dictamen: COSIE/14va/XLII-CGC/2023-2024

Se considera como dictamen favorable la autorización para presentar adeudos de unidades de aprendizaje en evaluación a título de suficiencia, recursamiento, cambio de plan de estudios, validación de reinscripción o reconocimiento de calificaciones de forma extemporánea. El dictamen no favorable implica la ratificación de la baja definitiva del programa académico por el artículo 59 del Reglamento General de Estudios (RGE) del Instituto Politécnico Nacional (IPN). Esto resulta cuando los alumnos han incumplido dictámenes de la Comisión de Situación Escolar (COSIE) del Consejo Técnico Consultivo Escolar (CTCE) y de la COSIE del Consejo General Consultivo (CGC) o han agotado el tiempo máximo para la conclusión de sus estudios en apego al artículo 49 del RGE del IPN.

Los integrantes de la Comisión de Situación Escolar del XLII Consejo General Consultivo habiendo analizado y discutido cada uno de los asuntos tratados someten a consideración de este Honorable Consejo el presente dictamen.

ATENTAMENTE
“LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA”
COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR

CONSEJEROS
M. EN C. ISMAEL JAIDAR MONTER SECRETARIO ACADÉMICO Y COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR DEL CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
DR. GILBERTO ALEJANDRO GARCÍA GUERRA DIRECTOR DE EDUCACIÓN SUPERIOR (DES)
MTRA. MARÍA ISABEL ROJAS RUIZ DIRECTORA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (DEMS)
ING. PERLA XOCHITL CERVANTES OROZCO DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR (DAE)
ING. JONATHAN ROSALES JUAN DIRECTOR DE EDUCACION VIRTUAL (DEV)
ING. LUIS MANUEL HIDALGO ÁLVAREZ DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS NO. 04 “LÁZARO CÁRDENAS”
MTRA. JUDITH MARINA FOMPEROSA MEZA DIRECTORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN UNIDAD TEPEPAN IPN (ESCA TEP)
DRA. KALINA BERMÚDEZ TORRES DIRECTORA DEL CENTRO DE DESARROLLO DE PRODUCTOS BIÓTICOS (CEPROBI)

Dictamen: COSIE/14va/XLII-CGC/2023-2024

CONSEJEROS
DR. SALVADOR VÁZQUEZ RAMÍREZ PROFESOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS NO. 15 "DIÓDORO ANTÚNEZ ECHEGARAY"
ING. FERNANDO MORENO BARRIGA PROFESOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA (ESIA), UNIDAD ZACATENCO
MTRO. SEBASTIÁN ANSELMO PACHECO BUENDÍA PROFESOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA APLICADA Y TECNOLOGÍA AVANZADA (CICATA), UNIDAD ALTAMIRA
C. CARLOS EMILIANO GÓMEZ GARCÍA ALUMNO DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS NO. 01 "GONZALO VÁZQUEZ VELA"
C. MIRIAM HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ ALUMNA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE TURISMO (EST)
C. DAVID OMAR FLORES TAVIRA ALUMNO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE FÍSICA Y MATEMÁTICAS (ESFM)

Dictamen: COSIE/15va/XLII-CGC/2023-2024

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR DEL XLII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

Con fundamento en lo establecido en el artículo 196, fracción I del Reglamento Interno; 40, 44 y 45 del Reglamento del Consejo General Consultivo y 3, 60, 74 al 77 del Reglamento General de Estudios, todos del IPN, la **Comisión de Situación Escolar del XLII Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional** en su décimo quinta sesión ordinaria celebrada el 16 de julio de 2024, concluyó lo siguiente:

- **Dictámenes individuales 306**

Nivel Medio Superior: 109

Modalidad	Favorables	% Favorables	No favorables	% No Favorables	Total
Escolarizada	82	95%	4	5%	86
No Escolarizada	23	100%	0	0%	23
Total	105	96%	4	4%	109

Nivel Superior: 197

Modalidad	Favorables	% Favorables	No favorables	% No Favorables	Total
Escolarizada	168	98%	4	2%	172
No Escolarizada	25	100%	0	0%	25
Total	193	98%	4	2%	197

Dictamen: COSIE/15va/XLII-CGC/2023-2024

Se considera como dictamen favorable la autorización para presentar adeudos de unidades de aprendizaje en evaluación a título de suficiencia, recursamiento, cambio de plan de estudios, validación de reinscripción o reconocimiento de calificaciones de forma extemporánea. El dictamen no favorable implica la ratificación de la baja definitiva del programa académico por el artículo 59 del Reglamento General de Estudios (RGE) del Instituto Politécnico Nacional (IPN). Esto resulta cuando los alumnos han incumplido dictámenes de la Comisión de Situación Escolar (COSIE) del Consejo Técnico Consultivo Escolar (CTCE) y de la COSIE del Consejo General Consultivo (CGC) o han agotado el tiempo máximo para la conclusión de sus estudios en apego al artículo 49 del RGE del IPN.

Los integrantes de la Comisión de Situación Escolar del XLII Consejo General Consultivo habiendo analizado y discutido cada uno de los asuntos tratados someten a consideración de este Honorable Consejo el presente dictamen.

ATENTAMENTE
"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"
COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR

CONSEJEROS
M. EN C. ISMAEL JAIDAR MONTER SECRETARIO ACADÉMICO Y COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR DEL CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
DR. GILBERTO ALEJANDRO GARCÍA GUERRA DIRECTOR DE EDUCACIÓN SUPERIOR (DES)
MTRA. MARÍA ISABEL ROJAS RUIZ DIRECTORA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (DEMS)
ING. PERLA XOCHITL CERVANTES OROZCO DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR (DAE)
ING. JONATHAN ROSALES JUAN DIRECTOR DE EDUCACION VIRTUAL (DEV)
ING. LUIS MANUEL HIDALGO ÁLVAREZ DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS NO. 04 "LÁZARO CÁRDENAS"
MTRA. JUDITH MARINA FOMPEROSA MEZA DIRECTORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN UNIDAD TEPEPAN IPN (ESCA TEP)
DRA. KALINA BERMÚDEZ TORRES DIRECTORA DEL CENTRO DE DESARROLLO DE PRODUCTOS BIÓTICOS (CEPROBI)



Dictamen: COSIE/15va/XLII-CGC/2023-2024

CONSEJEROS
DR. SALVADOR VÁZQUEZ RAMÍREZ PROFESOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS NO. 15 "DIÓDORO ANTÚNEZ ECHEGARAY"
ING. FERNANDO MORENO BARRIGA PROFESOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA (ESIA), UNIDAD ZACATENCO
MTRO. SEBASTIÁN ANSELMO PACHECO BUENDÍA PROFESOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA APLICADA Y TECNOLOGÍA AVANZADA (CICATA), UNIDAD ALTAMIRA
C. CARLOS EMILIANO GÓMEZ GARCÍA ALUMNO DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS NO. 01 "GONZALO VÁZQUEZ VELA"
C. MIRIAM HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ ALUMNA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE TURISMO (EST)
C. DAVID OMAR FLORES TAVIRA ALUMNO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE FÍSICA Y MATEMÁTICAS (ESFM)



CPA/12D/XLIICGC/2024

100 Aniversario del CECyT 1 "Gonzalo Vázquez Vela"
60 Aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"
50 Aniversario de la ESIME Unidad Culhuacán,
ESIA Unidad Tecamachalco y de la Escuela Superior de Turismo
40 Aniversario del CIEMAD, CEPROBI y del CITEDI

DICTAMEN

DE LA COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DEL XLII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

Con fundamento en lo establecido en los artículos 4, fracción V de la Ley Orgánica; 196 fracción II del Reglamento Interno; 40, 44 y 46 del Reglamento del Consejo General Consultivo; todos del Instituto Politécnico Nacional y habiendo analizado y discutido cada una de las propuestas presentadas en la Comisión de Programas Académicos, se somete a la consideración de este Honorable Consejo el presente dictamen, en el que se enuncian los acuerdos alcanzados en la Décima Sesión Ordinaria (permanente), celebrada los días 18 y 19 de julio de dos mil veinticuatro:

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueban en lo particular **nueve** unidades de aprendizaje (**dos diseñadas y siete rediseñadas**) de sexto semestre correspondientes al programa académico de **Licenciatura en Enfermería** (plan 2022), que se impartirán en modalidad escolarizada, en la Escuela Superior de Enfermería y Obstetricia (ESEO), con vigencia a partir del periodo escolar 25/2.

SEGUNDO. Se aprueban en lo particular **siete** unidades de aprendizaje **rediseñadas** de **cuarto** semestre correspondientes al programa académico de **Licenciatura en Enfermería y Obstetricia** (plan 2023), que se impartirán en modalidad escolarizada, en la Escuela Superior de Enfermería y Obstetricia (ESEO), con vigencia a partir del periodo escolar 25/2.

TERCERO. Se aprueban en lo particular **nueve** unidades de aprendizaje **rediseñadas** de **cuarto** semestre correspondientes al programa académico de **Ingeniería Biotecnológica** (plan 2023), que se impartirán en modalidad escolarizada, en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Guanajuato (UPIIG), con vigencia a partir del periodo escolar 25/1.

CUARTO. Se aprueban en lo particular **nueve** unidades de aprendizaje **rediseñadas** de **cuarto** semestre correspondientes al programa académico de **Ingeniería Biotecnológica** (plan 2024), que se impartirán en modalidad escolarizada, en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biotecnología (UPIBI), con vigencia a partir del periodo escolar 26/1.

QUINTO. Se aprueban en lo particular **trece** unidades de aprendizaje (**siete diseñadas y seis rediseñadas**) de **sexto** semestre correspondientes al programa académico de **Ingeniería Industrial** (plan 2022), que se impartirán en modalidad escolarizada, en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA), con vigencia a partir del periodo escolar 25/1.

SEXTO. Se aprueban en lo particular **diez** unidades de aprendizaje (**dos diseñadas y ocho rediseñadas**) de **sexto** semestre correspondientes al programa académico de **Ingeniería Industrial** (plan 2022), que se impartirán en modalidad escolarizada, en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Guanajuato (UPIIG), con vigencia a partir del periodo escolar 25/1





CPA/12D/XLIICGC/2024

100 Aniversario del CECyT 1 "Gonzalo Vázquez Vela"
60 Aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"
50 Aniversario de la ESIME Unidad Culhuacán,
ESIA Unidad Tecamachaico y de la Escuela Superior de Turismo
40 Aniversario del CIEMAD, CEPROBI y del CITEDI

SÉPTIMO. Se aprueban en lo particular **ocho** unidades de aprendizaje (**cuatro diseñadas y cuatro rediseñadas**) de **octavo** semestre correspondientes al programa académico de **Ingeniería en Transporte** (plan 2021), que se impartirán en modalidad escolarizada, en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA) y en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Tlaxcala (UPIIT), con vigencia a partir del periodo escolar 25/1; así como la emisión del acuerdo general por la conclusión del diseño del programa académico.

OCTAVO. Se aprueba en lo particular el **diseño** en plataforma virtual de la unidad de aprendizaje de primer semestre de **Química general** del programa académico de **Ingeniería Biotecnológica** (plan 2024), que se impartirá en modalidad no escolarizada, en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biotecnología (UPIBI), con vigencia a partir del periodo escolar 25/1.

NOVENO. Se aprueba en lo particular el **diseño** en plataforma virtual de la unidad de aprendizaje de primer nivel de **Estadística y probabilidad** del programa académico de **Licenciatura en Economía** (plan 2011), que se impartirá en modalidad no escolarizada, en la Escuela Superior de Economía (ESE), con vigencia a partir del periodo escolar 25/1.

DÉCIMO. Se aprueba en lo particular la **modificación** del mapa curricular del programa académico de **Ingeniería en Sistemas Computacionales** (plan 2020), que se imparte en modalidad escolarizada, en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Zacatecas (UPIIZ), del nivel superior del Instituto Politécnico Nacional, con vigencia a partir del periodo escolar 25/1.

DÉCIMO PRIMERO. Se aprueba en lo particular que, el programa académico de **Ingeniería Biotecnológica** (plan 2024) en modalidad mixta y los programas de las unidades de aprendizaje del primero al cuarto semestre, que se imparten en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biotecnología (UPIBI), se implementen en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Palenque (UPIIP) del nivel superior del Instituto Politécnico Nacional, con vigencia a partir del periodo escolar 25/1.

DÉCIMO SEGUNDO. Se aprueban en lo particular **catorce** unidades de aprendizaje rediseñadas de **cuarto y quinto** semestre correspondientes al programa académico de **Ingeniería Civil** (plan 2023), que se impartirán en modalidad escolarizada, en la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura, (ESIA) Unidad Zacatenco, del nivel superior con vigencia a partir del periodo escolar 25/2 y 26/1 respectivamente.

DÉCIMO TERCERO. Se aprueba en lo particular que, los programas de estudio de las unidades de aprendizaje del primero al quinto semestre, del programa académico de Ingeniería Civil (plan 2023) aprobadas para la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA), Unidad Zacatenco, se implementen en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Palenque (UPIIP) del nivel superior del Instituto Politécnico Nacional, con vigencia a partir del periodo escolar 25/1.



CPA/12D/XLIICGC/2024

100 Aniversario del CECyT 1 "Gonzalo Vázquez Vela"
60 Aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"
50 Aniversario de la ESIME Unidad Culhuacán,
ESIA Unidad Tecamachalco y de la Escuela Superior de Turismo
40 Aniversario del CIEMAD, CEPROBI y del CITEDI

DÉCIMO CUARTO. Se aprueban en lo particular **cinco** unidades de aprendizaje **rediseñadas** en modalidad escolarizada de **cuarto nivel** del programa académico de **Técnico en Sistemas Constructivos Asistidos por Computadora** que se impartirán en el CET 1, "Walter Cross Buchanan", del nivel medio superior del Instituto Politécnico Nacional con vigencia a partir de periodo escolar 25/2.

DÉCIMO QUINTO. Se aprueban en lo particular **cinco** unidades de aprendizaje **rediseñadas** en modalidad escolarizada de **cuarto nivel** del programa académico de **Técnico en Automatización y Control Eléctrico Industrial** que se impartirán en el CET 1, "Walter Cross Buchanan", del nivel medio superior del Instituto Politécnico Nacional con vigencia a partir de periodo escolar 25/2.

DÉCIMO SEXTO. Se aprueban en lo particular, **ocho** unidades de aprendizaje **rediseñadas** en modalidad escolarizada de **sexto nivel** del programa académico de **Técnico en Alimentos**, que se impartirán en los CECyT 15, "Diódoro Antúnez Echegaray", 17 "León, Guanajuato", 19 "Leona Vicario" Tecámac, del nivel medio superior del Instituto Politécnico Nacional con vigencia a partir de periodo escolar 25/2.

ATENTAMENTE

**"La Técnica al Servicio de la Patria"
COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS**

M. en C. Ismael Jaidar Monter

Secretario Académico y Coordinador de la Comisión.

Dr. Francisco Gutiérrez Galicia

Director de Posgrado.

Gilberto Alejandro García Guerra

Director de Educación Superior.

M. en E.N.A. María Isabel Rojas Ruíz

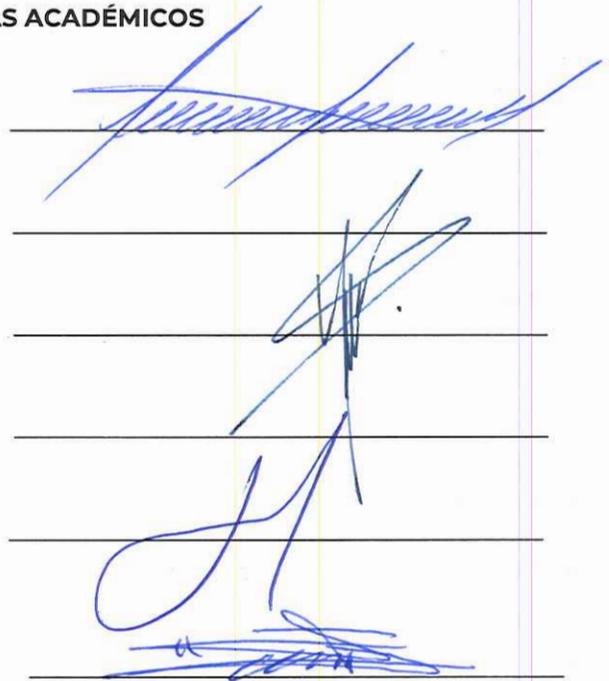
Directora de Educación Media Superior.

Ing. Jonathan Rosales Juan

Director de Educación Virtual.

Dr. Raúl Hernández Altamirano

Director del Centro Mexicano
para la Producción más Limpia (CMP+L)





CPA/12D/XLIICGC/2024

100 Aniversario del CECyT 1 "Gonzalo Vázquez Vela"
60 Aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"
50 Aniversario de la ESIME Unidad Culhuacán,
ESIA Unidad Tecamachaico y de la Escuela Superior de Turismo
40 Aniversario del CIEMAD, CEPROBI y del CITEDI

Mtro. Armando Oropeza Osornio

Director de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Ticomán.

Biol. Sergio Arturo Murillo Jimenez

Director del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 6) "Miguel Othón de Mendizábal"

Ing. Jorge Esteves Flores

Profesor consejero del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 3) "Estanislao Ramírez Ruíz"

Profesor consejero de nivel posgrado

Dr. Juan Carlos Sánchez García

Profesor consejero de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Culhuacán

C. Manuel Garza Martínez

Alumno consejero de la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía (ENMH)

C. Jhasive López Linares

Alumna consejera del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 2), "Miguel Bernard"

Ing. Oscar David Cruz Luna

Alumno consejero de Posgrado de la Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA) Unidad Santo Tomás

Ciudad de México, a los diecinueve días del mes de julio de dos mil veinticuatro.





100 Aniversario del CECyT 1 "Gonzalo Vázquez Vela"
60 Aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"
50 Aniversario de la ESIME Unidad Culhuacán,
ESIA Unidad Tecamachalco y de la Escuela Superior de Turismo
40 Aniversario del CIEEMAD, CEPROBI y del CITEDI

**DICTAMEN GENERAL DE LA COMISIÓN DE HONOR
XLII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
RESPECTO DE LOS ASUNTOS TRATADOS DURANTE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL
DÍA 18 DE JULIO DE 2024 EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA GENERAL**

Integrantes del XLII Consejo General Consultivo:

Con fundamento en los artículos 40 y 52 del Reglamento del Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional, una vez que fueron analizados de forma integral los casos de los alumnos que promovieron los Recursos de Reconsideración en contra de las sanciones impuestas por el Consejo Técnico Consultivo Escolar de las Unidades Académicas obteniendo el siguiente resultado global:

TOTAL DE CASOS
12

Desglosado de la siguiente manera:

CONFIRMADOS	MODIFICADOS	REVOCADOS
3	8	1*

Se presenta este dictamen ante el pleno de este XLII Consejo General Consultivo, para su conocimiento y aprobación, en su caso; lo anterior en cumplimiento a lo establecido en los artículos 26 fracción VII de la Ley Orgánica y 44 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional.

Atentamente
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Mauricio Igor Jasso Zepeda
Secretario General y Coordinador de la
Comisión de Honor del XLII Consejo General Consultivo
del Instituto Politécnico Nacional
SECRETARÍA GENERAL

* Revocado por acuerdo de la Comisión de Honor para la revalorización del estudiante, con acompañamiento de la Defensoría de los Derechos Politécnicos.

MJZ/AAVA/BLC





Instituto Politécnico Nacional
“La Técnica al Servicio de la Patria”